PRIMERA PROPUESTA ACTIVIDAD LÚDICO-RECREATIVA

COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSÉ SASAIMA

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de promover un envejecimiento activo, digno y autónomo de las personas mayores de la comunidad de cuidado Hogar San José Sasaima, esta iniciativa se enmarca en la Política Pública para el Envejecimiento y la Vejez – PPSEV 2010-2025. Dicha política tiene como objetivo central:

"*Garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distingo alguno, que permita el desarrollo humano, social, económico, político, cultural y recreativo, promoviendo el envejecimiento activo para que las personas mayores de hoy y del futuro en el Distrito Capital vivan una vejez con dignidad, a partir de la responsabilidad que le compete al Estado y de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales."*

Tomando en cuenta este enfoque, y el compromiso institucional por el bienestar integral de las personas mayores, se ha programado una salida lúdico-recreativa para el próximo 14 de julio de 2025, la cual llevará por nombre “Feria Cañaveral”. Esta jornada contará con la participación de las 100 personas mayores de la comunidad de cuidado, lo que permitirá una experiencia inclusiva, enriquecedora y significativa para todos y todas.

El evento se desarrollará en un entorno natural, rodeado de zonas verdes, propicio para el bienestar físico, emocional y social de las personas mayores. Este tipo de experiencias favorece la socialización, el fortalecimiento de vínculos afectivos, la estimulación cognitiva y sensorial, así como el disfrute del tiempo en un ambiente diferente al institucional. Además, promueve espacios de expresión, participación y reconocimiento de las capacidades individuales y colectivas, contribuyendo así al cumplimiento de los principios del envejecimiento activo. De esta manera, se da cumplimiento a las disposiciones técnicas establecidas en el convenio 9580 de 2024.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de actividades extramurales constituye una estrategia fundamental para promover el envejecimiento activo, tal como lo establece la Política Pública para el Envejecimiento y la Vejez. Estas salidas ofrecen a las personas mayores experiencias significativas que fomentan el bienestar integral, fortalecen la identidad individual y colectiva, y contribuyen a la resignificación de sus derechos a través de la participación activa en la vida social y cultural.

Es importante reconocer que las personas mayores tienen derecho a una vida digna, activa y participativa, así como al acceso a entornos y actividades que favorezcan su desarrollo humano en todas sus dimensiones. En este sentido, las salidas extramurales permiten ofrecer espacios incluyentes, accesibles y enriquecedores, en los cuales las personas mayores puedan interactuar, expresarse y disfrutar de experiencias distintas a las del entorno institucional.

El contacto con la naturaleza, el ocio y las expresiones artísticas y culturales en contextos abiertos no solo impacta positivamente en el estado emocional y cognitivo de las personas mayores, sino que también fortalece sus vínculos afectivos, reduce el riesgo de aislamiento y soledad, y promueve el sentido de pertenencia y la autoestima. Así mismo, estas actividades reafirman los derechos culturales y recreativos de las personas mayores, brindándoles oportunidades para explorar nuevas formas de participación, expresión y disfrute, de acuerdo con sus gustos, intereses y capacidades funcionales.

La comunidad de cuidado Hogar San José Sasaima propone la salida extramural titulada Feria cañaveral, que se llevará a cabo el 14 de Julio de 2025. Esta actividad busca ser una vivencia transformadora, enmarcada en el derecho al bienestar, la recreación y la inclusión social, con impacto positivo en la calidad de vida de las 100 personas mayores que integran la comunidad de cuidado.

OBJETIVO GENERAL

Facilitar a las personas mayores de la comunidad de cuidado Hogar San José Sasaima un espacio que potencialice la socialización, el disfrute del tiempo libre y la participación cultural, como parte de las acciones que fortalecen su calidad de vida, bienestar y promueven entornos inclusivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Potenciar la socialización de las personas mayores mediante actividades que promuevan el intercambio afectivo y la construcción de vínculos en un entorno natural y recreativo.

- Fomentar el disfrute del tiempo libre a través de espacios de ocio significativos que contribuyan a la estimulación emocional y cognitiva de las personas mayores.

- Estimular la participación cultural y recreativa, garantizando un ambiente inclusivo y accesible que respete la dignidad y autonomía de las personas mayores.

DESARROLLO

La actividad extramural está programada para el día 14 de julio de 2025 y tendrá lugar en el hermoso entorno natural de la finca cañaveral ubicada en el municipio de Zipacón, Cundinamarca. El propósito principal de esta jornada es ofrecer a las personas mayores de la Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima una experiencia significativa, en un ambiente festivo y de recreación, que propicie la interacción social, el disfrute del tiempo libre y la conexión con la naturaleza.

Durante la jornada, se llevará a cabo una variedad de expresiones artísticas que estimularán los sentidos, promoverán la participación y fortalecerán el bienestar emocional y social de los asistentes. Uno de los momentos más destacados será la presentación de un espacio que está diseñado para fomentar el conocimiento, la admiración y el respeto por la diversidad del reino animal, en este espectáculo podrán observar de cerca distintas especies, conocer sus características, comportamiento y papel vital que desempeñan en el equilibrio del ecosistema, promoviendo así la estimulación sensorial. Esta presentación será totalmente interactiva, con elementos visuales y llamativos para las personas mayores.

La música también estará presente a través de una jornada de complacencias musicales con melodías reconocibles y alegres que invitan a cantar, aplaudir o moverse al ritmo de la alegría compartida. Este momento busca generar un ambiente de celebración, fomentar la participación espontánea y reforzar el sentido de comunidad. Como cierre artístico, se presentará un grupo de recreacionistas que estarán encargados de promover la diversión y la participación activa a través de actividades lúdicas y culturales. Los recreacionistas

contribuyen al bienestar integral de las personas, fortalecimiento de los valores como son el respeto, la convivencia y la inclusión. Todas estas actividades han sido pensadas para garantizar que cada persona mayor pueda participar según sus capacidades, intereses y ritmo, fortaleciendo su sentido de pertenencia y valoración personal, en un entorno lleno de respeto, color, cultura y alegría.

PLANEACIÓN (ANTES) ACTIVIDAD EXTRAMURAL

- Reconocimiento del lugar Finca cañaveral con el fin de dar cumplimiento a las normas de bioseguridad y toda clase de riesgo, se visita el lugar el día 16 de junio de 2025.

- Organización del transporte requerido para el traslado de los asistentes, insumos y ayudas técnicas para la movilización de las personas mayores.

- Elaboración y alistamiento de escarapelas para cada una de las personas mayores que participan de la actividad, las cuales contarán con la siguiente información: Nombre completo, documento de identificación, RH, EPS, dirección y teléfono de la Comunidad de Cuidado.

- Socialización a las personas mayores de la actividad a realizar a cargo del equipo geronto- psicosocial.
- Identificación y distribución de las funciones al personal cuidador.

- Se socializa el día lunes 7 de julio de 2025. mediante **Circular informativa 001** dirigida a los referentes familiares y sociales de las personas mayores respecto a la salida programada.

- Socialización instructiva de bioseguridad para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19 en la modalidad de cuidado. (LIN-PSS-017), establecidos por la Secretaria Distrital de Integración Social.

- Verificación y sensibilización frecuentemente a las personas mayores y talento humano frente a la importancia de reportar de manera inmediata si se presenta algún síntoma como la fatiga, malestar general, fiebre o síntomas de infección respiratoria.

- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios u otros signos relacionados por parte de las personas mayores y del talento humano

- Generar dinámicas para que las personas mayores realicen higiene de manos con frecuencia (juegos, acompañamiento del lavado, momentos previos a actividades, entrada en el comedor) además de medidas de educación sanitaria.

- Verificación y alistamiento del botiquín (tipo B), elementos de Bioseguridad (Tapabocas, Alcohol, gel glicerinado, jabón antibacterial, toallas de manos, termómetros, saturador y tensiometro), oxigeno portatil, cánula nasal y humificador y asignación al auxiliar de Enfermería que estará a cargo de la ubicación, manejo y transporte de botiquín.

- El grupo de enfermería se encargará del alistamiento del vestuario de calle y presentación personal de las personas mayores y alistamiento de elementos de cuidado (ropa de cambio, ruanas, pañales, pañitos húmedos, papel, bolsas recolectoras, crema antipañalitis, gorras, crema hidratante, bloqueador solar, sábanas, sujetadores abdominales, guantes), colchonetas para el descanso.

- Alistamiento y administración de medicamentos en los horarios indicados a cargo de auxiliar de Enfermería, Jefe de enfermería, Regente de Farmacia.

- Los Auxiliares de enfermería realizan el alistamiento de los elementos de bioseguridad como es el tapabocas, gel glicerinado, jabón antibacterial, toallas de manos, agua).

- Seguimiento del área de enfermería de cada Persona Mayor en búsqueda de signos y síntomas respiratorios. enfermera jefe .

- El profesional de Trabajo Social socializa la actividad con los referentes familiares y sociales de las personas mayores.

DESARROLLO DE ACTIVIDAD (DURANTE) ACTIVIDAD EXTRAMURAL

DIA DEL EVENTO

- Valoración desde el área de enfermería a cada persona mayor (si presentan fatiga, malestar general, fiebre o síntomas de infección respiratoria y signos vitales) de manera constante.

- Aplicación de bloqueador solar a las Personas Mayores que saldrán de la Institución. Se realizará posterior al baño de cada persona mayor y cada 2 horas con el objetivo de garantizar protección de la piel, ya que las actividades se realizan al aire libre. Se reforzará la protección con el uso de gorras.
- Ubicación de las Personas Mayores dentro de los vehículos indicados.
- El área de enfermería realiza verificación y ubicación en el vehículo de las ayudas técnicas de las Personas Mayores, pañales, ropa de cambio y demás pertenencias.
- Favorecer todas las actividades de bienestar que sean posibles en espacios abiertos.
- Lavado de manos con los pasos que están implementados según la OMS cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de manipular el tapabocas, antes de tocarse la cara o realizar el manejo de sus alimentos, este debe durar mínimo 20 a 30 seg.
- El personal de enfermería debe hacer uso de guantes desechables de látex para la asistencia de actividades de manejo de fluidos durante la jornada de atención realizando el cambio periódico.
- Asegurar el cumplimiento de las diferentes necesidades que se vayan presentando durante el desarrollo de la actividad (hidratación, cambio de pañal, etc).

- El Talento humano durante la jornada hará buen uso de los elementos de protección Personal.
- El personal de enfermería se mantiene alerta a cualquier emergencia.
- Frente a algún evento adverso efectuar valoración cefalocaudal, identificar el estado de conciencia y signos vitales.
- La comunidad de cuidado Hogar San José de Sasaima cuenta con disponibilidad del transporte ante cualquier emergencia.

- Los alimentos que se ofrecerán a las personas mayores estarán a cargo del restaurante de la Finca, los cuales serán acordados con la profesional en nutrición, además, parte del equipo manipulador de alimentos hará presencia en el lugar, a fin de garantizar la implementación de las BPM, y entregar alimentos sanos y seguros a la población atendida.

- El área de enfermería realiza actividades de autocuidado, hidratación de la piel, aplicación de bloqueador solar, uso de gorras para prevención de quemaduras por el sol, traslado, lavado de manos, hidratación con agua (cada dos horas), cambios de posición, asistencia, cambio de pañal y acompañamiento durante la alimentación y la distribución de elementos de bioseguridad de las personas mayores.

- Proceso de salida, en los vehículos de acuerdo con la contratación realizada
- Se realiza el transporte de medicamentos como insulinas en neveras herméticas destinadas para la conservación de la cadena de frío, así mismo, se garantiza el uso de maletines adecuados para el transporte de medicamentos que no requieren cadena de frío.

- La jefe de enfermería realiza la supervisión constante de las Personas Mayores y del personal a cargo.

A TENER EN CUENTA:

- Se debe garantizar la implementación del instructivo de bioseguridad para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19 en la modalidad de cuidado. (LIN-PSS-017), establecidos por la secretaría Distrital de Integración Social.
- Si al realizar la valoración de la Persona Mayor, se evidencia alteración de su estado de salud será remitida a la entidad prestadora de salud Centro de salud de Zipacón que queda ubicado en calle 5 # 2 -06.

- Se contará con implementos como bebidas (agua en garrafón y jugos UHT), vasos para la hidratación de las personas mayores cada 2 horas.
- La Comunidad de Cuidado Hogar San José de Sasaima contará con disponibilidad del transporte ante cualquier emergencia, o situación que amerite el uso de este.

FINALIZACIÓN (DESPUÉS) ACTIVIDAD EXTRAMURAL

Al ingreso a la institución

- Valoración cefalocaudal, y toma de signos vitales a cada una de las personas mayores participantes de la actividad.
- Entrega de cena a las personas mayores.

- Traslado de las personas mayores para cada una de sus habitaciones, para tener un buen descanso.

AGENDA DEL DÍA FERIA CAÑAVERAL ACTIVIDAD EXTRAMURAL

En la mañana

- 7:00 a.m. Desayuno
- 8:00 a.m. Alistamiento de las personas mayores para ser trasladadas hacia el bus, ingreso al bus y salida hacia el centro vacacional “Finca cañaveral”.
- 10:00 a.m. Ingreso a la finca y ubicación de las personas mayores en la zona estipulada.
- Bienvenida e introducción (10:30 a.m.)

  Propósito: Dar apertura oficial al evento, presentar las actividades y crear un ambiente acogedor.

  Participación de las personas mayores: Asistencia general, escucha activa y saludo participativo.

  Carácter lúdico-recreativo: Uso de lenguaje amable, decoración alegre y música de fondo para animar el ambiente.

  Recurso humano responsable: Coordinadora Hna. Nubia Esperanza Moya.

- 10:15 a.m. Media mañana

Recorrido ecológico guiado (10:30 a.m. – 11:30 a.m.)

Propósito: Fomentar el contacto con la naturaleza, la relajación y la estimulación sensorial.

Participación: Caminata o recorrido asistido, observación de flora, escucha de sonidos naturales.

- Carácter lúdico-recreativo: Senderos adecuados y juegos, paradas interpretativas, interacción con el entorno de la hacienda.
- Recurso humano responsable: Talento Humano de la comunidad de cuidado, y guías de la hacienda.

Mediodía

- 12:00 p.m. – 12:30 p.m.
  Atención básica: cambio de pañal a quienes lo requieran, hidratación de piel y lavado de manos.

- 12:30 p.m. – 1:30 p.m.
  Almuerzo

- 1:30 p.m. – 2:00 p.m.
  Descanso post-almuerzo en zonas cómodas, con ambientación musical suave.

En la tarde

Espectáculo Central: Granja interactiva (2:00 p.m. – 2:30 p.m.)

- **Propósito:** Estimular sentidos, curiosidad y aprendizaje sobre animales.

- **Participación:** Observación directa, preguntas y respuestas, interacción visual, táctil y auditiva.

- **Carácter lúdico-recreativo:** Animales reales, interacción sensorial, guía de la hacienda con lenguaje sencillo y divertido.

- **Recurso humano responsable:** Recreacionistas externos + apoyo de talento humano de la comunidad de cuidado (auxiliares de enfermería y equipo profesional.

Actividad recreativa dirigida (2:30 p.m. – 3:00 p.m.)

- **Propósito:** Estimular la motricidad, alegría y participación espontánea.

- **Participación:** Juegos grupales, dinámicas en ronda, aplausos, cantos o juegos pasivos (según capacidades de las personas mayores).

- **Carácter lúdico-recreativo:** Música alegre, premios simbólicos, actividades adaptadas.

- **Recurso humano responsable:** Grupo de Recreacionistas + Talento Humano de la Comunidad de Cuidado.
- 3:00 p.m. – 3:15 p.m.
  Refrigerio

Integración Musical (3:30 p.m. – 4:00 p.m.)

- **Propósito:** Promover la expresión libre, memoria musical y el disfrute grupal.

- **Participación:** Canto colectivo, palmoteo, movimientos de brazos al ritmo de la música.
- **Carácter lúdico-recreativo:** Música conocida por los asistentes, posibilidad de solicitar canciones.

- **Recurso humano responsable:** Recreacionistas y talento humano de la comunidad de cuidado.

4:00 Pm - 04:30 pm

Evaluación por parte de las personas mayores de las actividades desarrolladas, mediante el uso de paletas de calificación, que serán elaboradas por el equipo profesional de la comunidad de cuidado.

- 4:30 p.m. – 6:00 p.m.
  Retorno a la comunidad de cuidado Hogar San José Sasaima.

Para tener en cuenta:

Todas las personas mayores participantes permanecerán en un único espacio designado para tal fin, de acuerdo con la programación previamente descrita.

No se tiene previsto el desarrollo de actividades en modalidad de circuito ni de manera simultánea, dado que el espacio físico destinado cuenta con las condiciones necesarias de amplitud y adecuación para garantizar la realización de las actividades programadas con la totalidad de la población, asegurando la participación activa, el acompañamiento técnico y el cumplimiento de los objetivos propuestos para la jornada.

Ubicación y acceso al sitio





La finca cañaveral está ubicada en el municipio de Zipacón cundinamarca, el lugar cuenta con excelente vía de acceso que facilita el ingreso al lugar y traslado de las personas mayores al interior de esta, además presenta amplias zonas verdes que facilitan la deambulación, descanso y contacto con la naturaleza de las personas asistentes.

Transporte

La Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima gestionará los vehículos que se encargarán de transportar a las personas mayores hacia el sitio, con el fin de brindarle un espacio de confort y seguridad durante el traslado. Así mismo, se tiene en cuenta que estos respondan a las necesidades de las personas mayores y cabe resaltar, que se toma en cuenta que la empresa tenga toda la documentación como lo dicta la norma, tanto los conductores como los vehículos que hacen parte de la empresa. (Anexo 1)

Item	Placa Bus	Capacidad pasajeros
1	EQQ121	39 PASAJEROS
2	FST960	39 PASAJEROS
3	THW237	39 PASAJEROS
TOTAL PASAJEROS		117 PASAJEROS

Transporte de alimentos

Desde la comunidad de cuidado se asegura el transporte de alimentos de manera adecuada en neveras herméticas que aseguren el mantenimiento de las temperaturas seguras de los alimentos, especialmente de aquellos de alto riesgo para la salud pública, además, se garantiza la implementación de las buenas prácticas de manufactura desde el momento en el que se almacenan estos alimentos hasta el momento de su entrega.

PROPUESTA DE ALIMENTACIÓN ACTIVIDAD INTRAMURAL.

TIEMPO DE COMIDA	PREPARACIÓN	INGREDIENTES	PORCIÓN SERVIDA
Desayuno	Caldo de costilla	Costilla de res	240 cc
		Papa	

		Sal	
		Cebolla	
		Cilantro	
	Chocolate con canela	Leche	210 cc
		Chocolate	
		Canela	
	Almojábana	Almojábana	60 gr
	Sandia baby	Sandia baby	100 gr
Nueves	Jugo en caja UHT	Jugo en caja UHT	200 ml
	Galleta de panadería	Galleta de punta de chocolate	60 gr
	UVA CHILENA	UVA	100 gr
Almuerzo	Parrillada en hoja de plátano	Carne de res	80 gr
		Pechuga	
		Chorizo	
		Morcilla	
	Papa salada	Papa	50 gr
	Guacamole	Aguacate	60 gr
		Tomate	

		Cebolla	
	Crema de pollo	Pollo	240 cc
	Limonada de panela	Limón	210 cc
		Panela	
Onces	Té en caja UHT	Té en caja UHT	200 ml
	Palito de queso	Palito de queso	60 gr
	Banano bocadillo	Banano bocadillo	100 gr
Cena	Ensalada fría	Papa	120 gr
		Arveja verde	
		Salchicha	
		Zanahoria	
	Pechuga a la plancha	Pechuga	60 gr
	Aromática de maracuyá	Aromática	210 cc
		maracuyá	

PERSONAS MAYORES QUE ASISTIRÁN A LA SALIDA LÚDICO-RECREATIVA

No	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA MAYOR	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TALENTO HUMANO RESPONSABLE
1	ANA DELIA BAQUERO LEAL	20148841	

2	ALICIA MEDINA	20234413	July Carolina Montenegro- Jefe de enfermería Hna. Nubia Esperanza Moya Coordinadora Gloria Ortiz Auxiliar De Enfermería
3	GLORIA LOPEZ	1014180294	
4	ROSA ELENA JOVEL HURTADO	41431066	
5	BENICIA CARDENAS	53906163	
6	ADELIA MUÑOZ BERNAL	20303212	
7	ERNESTO TORRES AGUIRRE	81716009	
8	EVA TULIA RODRIGUEZ	20799780	
9	CARMEN YANIRA HURTADO RODRIGUEZ	41324259	
10	JOSE BENJAMÍN USMA MONTOYA	8456996	
11	MARÍA DE JESÚS GÓMEZ	24115555	María Alejandra Barrera Jefe De Enfermería Angela Paola Martinez Auxiliar De Enfermería Yulieth Alejandra Ocampo Auxiliar De Enfermería
12	EDUARDO SANTOS PINILLA SOTELO	19199384	
13	EUSEBIA RUIZ	39788153	
14	LUIS ALFONSO FORERO PEÑA	17193146	
15	LEONOR GONZÁLEZ LEÓN	20031596	

16	ELVIA NUÑEZ BARRERA	23636131	
17	JOSE GILBERTO OCAMPO RAMIREZ	12091097	
18	MARÍA ELVIRA ARDILA	41773024	
19	LUIS ERNESTO GARCÍA PULIDO	79266264	
20	CECILIA PAEZ HURTADO	52440510	
21	ADELINA MARTINEZ MORA	52999890	Luisa Camila Vargas Nutricionista
22	LUIS JESÚS MORA LÓPEZ	1106349	Consuelo Rojas Auxiliar De Enfermería
23	BLANCA LILIA HIGUA CUBIDES	41318817	Dayana Rueda Auxiliar De Enfermería
24	ZACARÍAS NIÑO GÓMEZ	1070781326	
25	MARÍA TERESA RAMOS TORRES	41748270	
26	VERONICA DIAZ CRUZ	20034244	
27	CARLOS TORRES REINA	1136912024	
28	OLGA ESPINEL	1020723898	
29	FELIX ANTONIO MORENO BELTRÁN	3229265	

30	EDELMIRA CRIOLLO DE SUÁREZ	20305149	
31	RIGOBERTO BELTRAN TORRES	2259006	Carolina Enciso Terapeuta Ocupacional Yessica Beltrán Auxiliar De Enfermería María Gaitán Auxiliar De Enfermería
32	BLANCA CECILIA CARVAJAL	24457997	
33	MARÍA LUZ INEIRA PEREZ GONZALEZ	41512347	
34	OLINDA ROMERO MANRIQUE	20335969	
35	ARACELI SOTO ARISTIZABAL	51731139	
36	ELIZABETH GALINDO ROMERO	51654948	
37	YULL EDISON VALDÉS RODRÍGUEZ	79182952	
38	CARLOS ALBERTO HURTADO ERAZO	17633941	
39	CAROLINA NIÑO	52666195	
40	MARÍA MERCEDES PERALTA GARZÓN	20155893	
41	BLANCA MARÍA GARCÍA	20271221	Miguel Cañón Blanco Trabajador Social Maritza Nieto
42	GLORIA MARINELY HINCAPIE BUSTOS	41328681	

43	MARÍA ROSAURA GUTIERREZ ORTIZ	1069717935	Auxiliar De Enfermería Paola Torres Auxiliar De Enfermería
44	VICENTE CORONADO ESPINOSA	17193729	
45	MARÍA FANNY MUÑETÓN FRANCO	28521514	
46	CECILIA PINZÓN	41301354	
47	ILDA MARÍA CAMARGO	52956827	
48	MARÍA ILBERTA CUELLAR CASTRO	41326815	
49	MARÍA DEL CARMEN IBAÑEZ	53905851	
50	ETELVINA MORA QUINTANA	53906171	
51	MARÍA CHIQUINQUIRÁ ORTEGA	52933580	Yeferson Alirio Chaves Fisioterapeuta Diana Ocampo Auxiliar De Enfermería Angela Patiño Auxiliar De Enfermería
52	AUGUSTO AGREDA PAZ	1792942	
53	EVA MARINA LEMUS	20281949	
54	WILSON QUINTERO ROMERO	16613107	
55	NICOLAS PEDRO RAMIREZ	19294082	
56	VICTOR HUGO ROJAS MORA	79318140	

57	RAÚL ZÁRATE	19140960	
58	CARMEN ROSA FUENTES ZAMBRANO	52409956	
59	CONSUELO HERNANDEZ	53906031	
60	VICENTE BOTERO	81715946	
61	LUIS ENRIQUE JIMENEZ	150967	María Fernanda Villamizar Psicóloga
62	ALVARO SANABRIA CUBILLOS	3071522	Viviana Castro Auxiliar De Enfermería
63	BLANCA NELLY HERNANDEZ FARFÁN	41513833	Karen Triana Auxiliar De Enfermería
64	LUCRECIA BENAVIDES VELASCO	28029399	
65	JORGE RICARDO PEÑA	19435100	
66	JOSE VICENTE GOMEZ GUTIERREZ	79568346	
67	LUIS HERNANDO AUSIQUE GONZALEZ	19088379	
68	ANA INES OSMA	28193262	
69	OLGA MARINA HERNANDEZ HERNANDEZ	1015459552	

70	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ	20541014	
71	MARÍA DEL CARMEN SOSA TORRES	20167192	Luis Mogrovejo Regente De Farmacia
72	DANILO SALAMANCA	19285006	Kevin Tocarruncho Auxiliar De Enfermería
73	BLANCA EMMA SARMIENTO PORRAS	20537658	Deisy Segura Auxiliar De Enfermería
74	ELVIA ORTIZ GONZALEZ	1031133194	
75	HERACLITO NEMOCON MATALLANA	149682	
76	ISOLINA ESPARZA PEÑA	41758922	
77	JUAN MANUEL MONTES MORALES	17055523	
78	MARIA CLEMENCIA MACHUCA ROBLES	41653545	
79	LUZ GUTIERREZ	39555397	
80	ANA CECILIA PEDRAZA DE SUÁREZ	20194717	
81	MARIA ETELVINA CASTILLO LARA	20272186	Fredy Alexander Segura Gestor Ambiental
82	JORGE MUÑOZ MUÑOZ	17014197	

83	HILDA MARIA CARO BALLEN	23488371	Sandra Bejarano Auxiliar De Enfermería
84	MARIA FLORINDA ROJAS BARRERA	20569801	Nubia Malagón Lara Auxiliar De Enfermería
85	FERNANDO GARCÍA	19171590	
86	JESUS ELADIO CARDENAS CARVAJAL	13239380	
87	LUIS ANTONIO VELA MAHECHA	3286086	
88	VIRGELINA RAMIREZ CHAUX	39636717	
89	LUZ MARINA CORRALES SANDOVAL	31291639	
90	ALFREDO EDUARDO SASTOQUE GARCÍA	17056330	
91	PEDRO LEÓN ACOSTA ESPINOSA	403726	
92	ROSA ELENA PEDRAZA DE CLAVIJO	41644027	Luz Marina Alvarez Técnico artes
93	MARIA DEL ROSARIO CRUZ USMA	28600057	Laura Cristina Montañez Auxiliar De Enfermería
94	MARIA REINA NIÑO CUCAITA	1111193106	Luis Rosas Aux. Mantenimiento
95	ELSA BURGOS DE AYALA	24267420	

96	SILVIA ARIZA	1010172876	
97	HECTOR MENDEZ	5967614	
98	MARÍA LUDIVIA VARÓN VALENCIA	38434777	
99	JORGE ENRIQUE SILVA HERNÁNDEZ	19102163	
100	ELVIRA RODRÍGUEZ	41326055	

PER**SONAL DE TALENTO HUMANO QUE ACOMPAÑARÁ LA SALIDA LÚDICO-RECREATIVA**

No.	NOMBRES	CARGO
1	Hna. Nubia Esperanza Moya	Coordinadora
2	Hna. Beatriz Patiño	Representante Legal
3	July Carolina Montenegro	Jefe De Enfermería
4	María Alejandra Barrera	Jefe De Enfermería
5	Luisa Camila Vargas	Nutricionista
6	Carolina Enciso	Terapeuta Ocupacional
7	Miguel Cañón Blanco	Trabajador Social
8	Yeferson Alirio Chaves	Fisioterapeuta
9	María Fernanda Villamizar	Psicóloga
10	Luis Mogrovejo	Regente De Farmacia
11	Fredy Alexander Segura	Gestor Ambiental

12	Luz Marina Alvarez	Técnico artes
13	Lucia Silva	Técnico En Alimentos
14	Luisa Carmona	Auxiliar Manipuladora De Alimentos
15	Sonia Linares	Aux. Servicios Generales
16	Carlos Andrés Ramirez	Conductor
17	Luis Rosas	Aux. Mantenimiento
18	Julio Hernández	Aux. Mantenimiento
19	Laura Cristina Montañez	Auxiliar De Enfermería
20	Gloria Ortiz	Auxiliar De Enfermería
21	Angela Paola Martinez	Auxiliar De Enfermería
22	Yulieth Alejandra Ocampo	Auxiliar De Enfermería
23	Consuelo Rojas	Auxiliar De Enfermería
24	Dayana Rueda	Auxiliar De Enfermería
25	Yessica Beltrán	Auxiliar De Enfermería
26	María Gaitán	Auxiliar De Enfermería
27	Maritza Nieto	Auxiliar De Enfermería
28	Paola Torres	Auxiliar De Enfermería
29	Diana Ocampo	Auxiliar De Enfermería
30	Angela Patiño	Auxiliar De Enfermería
31	Viviana Castro	Auxiliar De Enfermería
32	Karen Triana	Auxiliar De Enfermería
33	Kevin Tocarruncho	Auxiliar De Enfermería
34	Deisy Segura	Auxiliar De Enfermería

35	Sandra Bejarano	Auxiliar De Enfermería
36	Nubia Malagón Lara	Auxiliar De Enfermería

INFORMACIÓN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

NOMBRE	CARGO	NÚMERO DE CONTACTO
Hna. Nubia Esperanza Moya	Coordinadora	3218252993
Diana Alexandra Pedraza	Jefe de enfermería	3153302827
Maria Alejandra Barrera	Jefe de enfermería	3172855752
Ingrith Catherine Fierro	Jefe de enfermería	3222166035
July Carolina Montenegro	Jefe de enfermería	3138138752
Luisa Camila Vargas	Nutricionista	3223900912
Carolina Enciso	Terapeuta Ocupacional	3115768827
Miguel Cañón Blanco	Trabajador Social	3203620803
Yeferson Alirio Chaves	Fisioterapeuta	3182809495
María Fernanda Villamizar	Psicóloga	3007602398
María Adelaida Velosa	Gerontóloga	3115002331
Luis Mogrovejo	Regente de Farmacia	3137861226
Fredy Alexander Segura	Gestor ambiental	3168717514

Entidades de emergencia del municipio de Zipacon.

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Centro de salud de Zipacon	Cra. 1a #5-18	3203014833
Inspección de Policía	Cra. 3 #4-14	3165269811 6015159111
Estación de bomberos	Calle 5 No. 3-63	3167787368
Línea única de emergencias		123

Atentamente,

Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes
Representante Legal

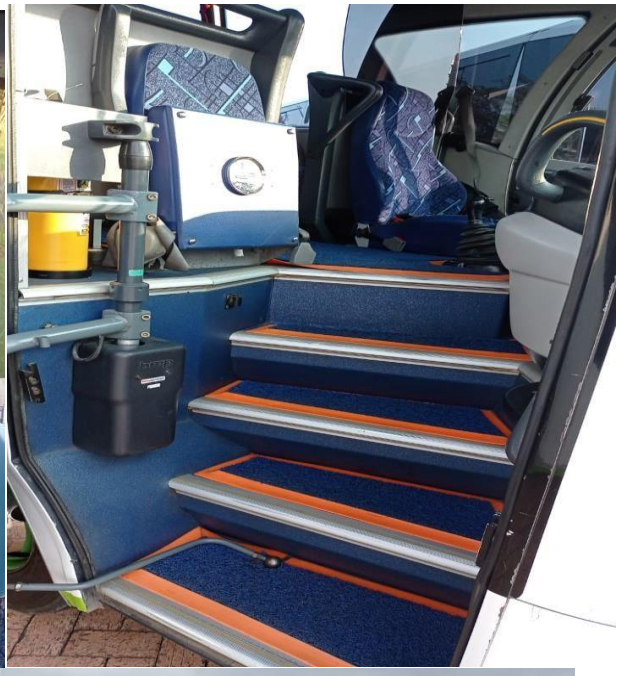
Hna. Nubia Esperanza Moya Murcia
Coordinadora

INVERSIONES ADV S.A.S
NIT:901730110-2

DATOS DEL VEHICULO

PLACA: EQQ121	**No. INTERNO**: 121	**MARCA**: HINO
MODELO: 2020	**CAPACIDAD:** 39 + TRANSPORTIN	**OPERACIÓN:** NACIONAL
BAÑO/AIRE ACONDICIONADO	PLATAFORMA PARA DISCAPACITADOS	WIFI/TOMACORRIENTES







INVERSIONES ADV S.A.S
NIT:901730110-2

LICENCIA DE TRANSITO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029631964

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EQQ121	HINO	FC9JLTZ	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.123	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	40

NÚMERO DE MOTOR: J05ETY14045
REG: N
VIN: 9F3FC9JLTLXX12864
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JLTLXX12864
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): INVERSIONES A D V S.A.S
IDENTIFICACIÓN: NIT 901730110

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 207
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032019000213672
I/E: I
FECHA IMPORT.: 05/02/2019
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 13/04/2019
FECHA EXP. LIC. TTO.: 26/07/2023
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT0200760587 3

Calle 132 a # 89 – 51 Tel.3203975340 - 3002035484 Inversión.adv@gmail.com inversiones_adv

INVERSIONES ADV S.A.S
NIT:901730110-2

TARJETA DE OPERACIÓN



Página 1 de1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.485674

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	EGQ121	AÑO MODELO:	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 40	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FCGJLTZ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTE DE CABLES LTDA-TRANSCABLES LTDA
NIT:	830101819
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Carrera 71 No. 21-19, Centro Comercial Montevideo Plaza, 2 p
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20-03-2025
VIGENCIA:	DESDE: 10-05-2025 HASTA: 10-05-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

INVERSIONES ADV S.A.S
NIT:901730110-2

SEGURO OBLIGATORIO (SOAT)



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2025 4 20	2025 4 21	2026 4 20

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
91210763 - 611937690	EQQ121	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
40	HINO	CERRADA
	LÍNEA VEHÍCULO: FC9JLTZ	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05ETY14045	9F3FC9JLTLXX12864	9F3FC9JLTLXX12864	0,66

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
INVERSIONES A D V SAS	3002035484	NIT	901730110	FUNZA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	91210763	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 917.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	

INVERSIONES ADV S.A.S
NIT:901730110-2

REVISION TECNICOMECANICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180983628

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA TECNOSABANA SAS

NIT: 900915363

No. de Certificado de Acreditación: 23-CDA-006

Fecha de expedición: 2025/04/28

Fecha de vencimiento: 2026/04/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	EQQ121	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2020
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5123	**NRO. MOTOR:**	J05ETY14045
NRO. CHASIS:	9F3FC9JLTLXX12864	**VIN:**	9F3FC9JLTLXX12864
LÍNEA:	FC9JLTZ		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: INVERSIONES A D V S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ARTURO QUEVEDO ROJAS

Calle 132 a # 89 – 51 Tel.3203975340 - 3002035484 Inversión.adv@gmail.com inversiones_adv

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

BOGOTÁ D.C.,16 DE MAYO DE 2025

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA COMPAÑÍA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR ES **TRANSPORTE DE CABLES LTTDA NIT 830.101.819-1**

PLACA ***: EQQ121***
MARCA ***: HINO***
MODELO ***: 2020***
SERVICIO ***: PUBLICO ESPECIAL***
CAPACIDAD ***: 40 PASAJEROS***
ASEGURADO ***: INVERSIONES A D V SAS***
C.C. / NIT ***: 0***

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 101020691

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio Moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

- Deducible para daños: 10% mínimo 1 smmlv

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101022065

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

VIGENCIA DESDE *17* DE *MAYO* DE *2025* HASTA *17* DE *MAYO* DE *2026*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO
Firma Autorizada

Powered by CamScanner

INVERSIONES ADV S.A.S
NIT:901730110-2

DATOS CONDUCTOR

CEDULA

NOMBRE: JUAN PABLO	**APELLIDO:** NONTIEN AVILA
CEDULA: 79.693.182	**CELULAR**: 3138588162





INVERSIONES ADV S.A.S
NIT:901730110-2

LICENCIA DE CONDUCCION





INVERSIONES ADV S.A.S
NIT:901730110-2

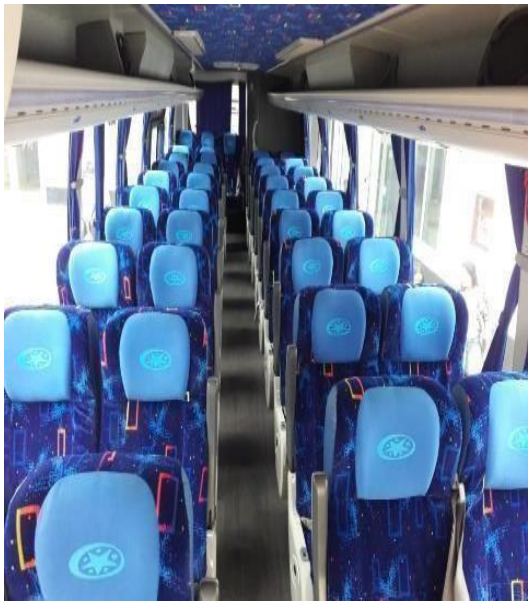
DATOS DEL VEHICULO

PLACA: FST 960	**No. INTERNO**: 960	**MARCA**: HINO
MODELO : 2019	**CAPACIDAD:** 39 + TRANSPORTIN	**OPERACIÓN:** NACIONAL









INVERSIONES ADV S.A.S
NIT:901730110-2

LICENCIA DE TRANSITO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10035365677

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FST960	HINO	FC9JLTZ	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.123	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	40

NÚMERO DE MOTOR: J05ETY13876
REG: N
VIN: 9F3FC9JLTKXX12784
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JLTKXX12784
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): INVERSIONES A D V S.A.S
IDENTIFICACIÓN: NIT 901730110



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 207
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032018002436192
I/E: I
FECHA IMPORT.: 20/11/2018
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 31/01/2019
FECHA EXP. LIC. TTO.: 12/05/2025
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA
LT07004038717

INVERSIONES ADV S.A.S
NIT:901730110-2

TARJETA DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.477686

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	FST960	**AÑO MODELO:**	2019
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 40	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JLTZ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTE DE CABLES LTDA-TRANSCABLES LTDA
NIT:	830101819
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Carrera 71 No. 21-19, Centro Comercial Montevideo Plaza, 2 p
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	19-02-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 23-02-2025 **HASTA:** 23-02-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Calle 132 a # 89 – 51 Tel.3203975340 - 3002035484 Inversión.adv@gmail.com inversiones_adv

INVERSIONES ADV S.A.S
NIT:901730110-2

SEGURO OBLIGATORIO (SOAT)



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2025-01-27	2025-01-28	2026-01-27

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308006374173000	FST960	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2019

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
40	HINO	FC9JLTZ	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05ETY13876	9F3FC9JLTKXX12784	9F3FC9JLTKXX12784	0.66

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DIAZ VERGARA, ANDRES ALEXANDER	3002035484	CC	79915596	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 917700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2] 8,77	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

INVERSIONES ADV S.A.S
NIT:901730110-2

REVISION TECNICOMECANICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174483058

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA TECNOSABANA SAS		
NIT:	900915363	**No. de Certificado de Acreditación:**	23-CDA-006
Fecha de expedición:	2024/07/12	**Fecha de vencimiento:**	2025/07/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	FST960	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2019
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5123	**NRO. MOTOR:**	J05ETY13876
NRO. CHASIS:	9F3FC9JLTKXX12784	**VIN:**	9F3FC9JLTKXX12784
LÍNEA:	FC9JLTZ		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSPORTE DE CABLES LTDA-TRANSCABLES LTDA

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ARTURO QUEVEDO ROJAS

Calle 132 a # 89 – 51 Tel.3203975340 - 3002035484 Inversión.adv@gmail.com inversiones_adv

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

BOGOTÁ D.C.,16 DE MAYO DE 2025

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA COMPAÑÍA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR ES **TRANSPORTE DE CABLES LTTDA NIT 830.101.819-1**

PLACA ***: FST960***
MARCA ***: HINO***
MODELO ***: 2019***
SERVICIO ***: PUBLICO ESPECIAL***
CAPACIDAD ***: 40 PASAJEROS***
ASEGURADO ***: INVERSIONES A D V SAS***
C.C. / NIT ***: 0***

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 101020691

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio Moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

- Deducible para daños: 10% mínimo 1 smmlv

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101022065

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

VIGENCIA DESDE *17* DE *MAYO* DE *2025* HASTA *17* DE *MAYO* DE *2026*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO
Firma Autorizada

Powered by CamScanner

INVERSIONES ADV S.A.S
NIT:901730110-2

DATOS CONDUCTOR

CEDULA

NOMBRE: DIEGO FERNANDO	**APELLIDO:** LOPEZ MORENO
CEDULA: 80.197.193	**CELULAR**: 3214256491

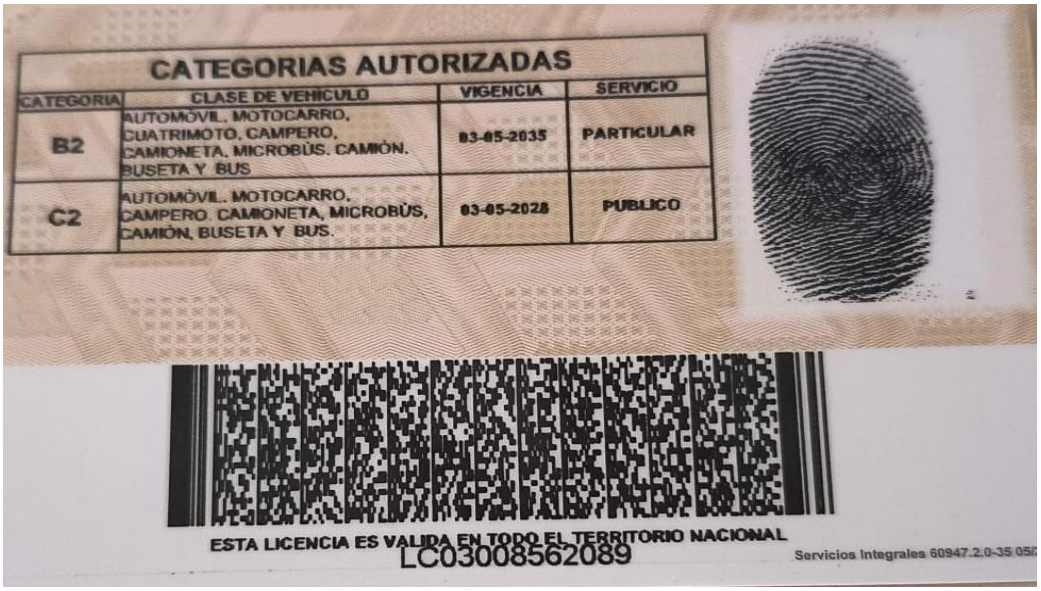




INVERSIONES ADV S.A.S
NIT:901730110-2

LICENCIA DE CONDUCCION





BUS
THW-237



Luca tours	DOCUMENTACIÓN PARQUE AUTOMOTOR

LICENCIA DE TRANSITO	777	THW-237	2019
	MOVIL	PLACA	MODELO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020834420

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
THW237	HINO	FC9JLTZ	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.123	BLANCO Y VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	40

NÚMERO DE MOTOR: J05ETY13855
REG: N
VIN: 9F3FC9JLTKXX12772

NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JLTKXX12772
REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): CAMARGO BOLIVAR LUIS ALBERTO Y OTRO(S)
IDENTIFICACIÓN: C.C. 79725109



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
****** 207
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 0237
I/E: I
FECHA IMPORT.: 28/04/2008
PUERTAS: 3
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 13/02/2019
FECHA EXP. LIC. TTO.: 23/07/2020
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA DE MOVILIDAD MPAL FUSAGASUGA

LT02005787584

Luca tours	DOCUMENTACIÓN PARQUE AUTOMOTOR

SOAT	MOVIL 777	PLACA THW-237	MODELO 2019



SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	HORA	HASTA LAS 24 HORAS	HORA
2025-02-09	2025-02-10	2026-02-09	

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	SILLAS/PASAJEROS	MODELO
330800579086B000	THW237	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
40	HINO	CERRADA
	LÍNEA VEHÍCULO: FC9JLTZ	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05ETY13855	9F3FC9JLTKXX12772	9F3FC9JLTKXX12772	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CAMARGO BOLIVAR, LUIS ALBERTO	3116386332	CC	79725109	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	13602	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 917700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA

	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68 [2]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 180 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT en impreso al medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Habeas Data

Luca tours	DOCUMENTACIÓN PARQUE AUTOMOTOR		
REVISION TECNOMECANICA	777 MOVIL	THW-237 PLACA	2019 MODELO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179594506

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI CARRERA EXPRESS

NIT: 900755392

No. de Certificado de Acreditación: 16-OIN-038-001

Fecha de expedición: 2025/02/17

Fecha de vencimiento: 2026/02/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: THW237

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2019

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5123

NRO. MOTOR: J05ETY13855

NRO. CHASIS: 9F3FC9JLTKXX12772

VIN: 9F3FC9JLTKXX12772

LÍNEA: FC9JLTZ

COLOR: BLANCO Y VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: JENNY P. SUAREZ R. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

CESAR AUGUSTO RIVERA GOMEZ

Luca tours	DOCUMENTACIÓN PARQUE AUTOMOTOR		
CEDULA CONDUCTOR	777 MOVIL	THW-237 PLACA	2019 MODELO





Luca tours	DOCUMENTACIÓN PARQUE AUTOMOTOR			
LICENCIA DE CONDUCCION	777 MOVIL	THW-237 PLACA	2019 MODELO	





Luca tours	DOCUMENTACIÓN PARQUE AUTOMOTOR		
POLIZAS	777 MOVIL	THW-237 PLACA	2019 MODELO

seguros mundial®
tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000453028	**NÚMERO CERTIFICADO**	1925070
VIGENCIA	**Desde** 2024-10-31		**Hasta** 2025-10-31
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
PÓLIZA	2000453029	**NÚMERO CERTIFICADO**	1925071
VIGENCIA	**Desde** 2024-10-31		**Hasta** 2025-10-31
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO		
TOMADOR	TRANSPORTES ESPECIALES LUCATOURS S.		NIT 901,093,721
ASEGURADO	TRANSPORTES ESPECIALES LUCATOURS S.A.S. Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		NIT 901,093,721

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	THW237
MARCA:	HINO
MODELO:	2019
CLASE:	BUS
MOTOR:	J05ETY13855

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	V/ASEGURADO
Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001	
Daños a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Jurídica	INCLUIDO
Deducible: 10% MINIMO UN (1) SMMLV	

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO	V/ASEGURADO
Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001	
Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de CÚcuta a los (15) días del mes de Octubre de 2024

seguros mundial
INTERMEDIARIO AUTORIZADO

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA

Luca tours	DOCUMENTACIÓN PARQUE AUTOMOTOR

TARJETA DE OPERACION	777	THW-237	2019
	MOVIL	PLACA	MODELO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.497630

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	THW237	**AÑO MODELO:**	2019
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 40	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JLTZ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES ESPECIALES LUCATOURS S.A.S.
NIT:	901093721
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	AV 7 NRO 9N 13 PARQUEADERO EL GRAN PASO ZONA INDUSTRIAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	04-06-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 07-06-2025 **HASTA:** 07-06-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

FIRMA DEL FUNCIONARIO